



La sierra de San Francisco, Baja California sur. Foto: Ma. de la Luz Gutiérrez Martínez. / Detalle de Cueva Pintada, Baja California sur. Foto: Ma. de la Luz Gutiérrez Martínez.

LA TRADICIÓN PICTÓRICA GRAN MURAL DE LA SIERRA DE SAN FRANCISCO

Lucero Gutiérrez

Durante muchos años desde el siglo pasado, el arte rupestre prehistórico ocupó un lugar secundario para la investigación arqueológica. En todo el continente, los estudios sobre este material cultural creaban la falsa impresión de ser inútiles para el desarrollo de la arqueología, por lo cual durante décadas quedó en el olvido. En México el rezago en la investigación del arte rupestre es un indicador del poco interés sobre este material por parte de la arqueología nacional, sin embargo en la década de los ochenta, la situación se transformó radicalmente, por lo menos para el norte y noroeste del país, regiones en las cuales el arte rupestre se constituyó en un elemento fundamental de cultura material en las sociedades prehistóricas. Quiero ahora referirme a un caso excepcional: la península de Baja California. En esta alargada franja de tierra, el arte rupestre se constituye en parte esencial del paisaje, imprimiéndole un significado cultural y mostrándonos con claridad el movimiento fluido de estos pueblos, quienes protagonizaban y a la vez observaban un constante ir y venir.



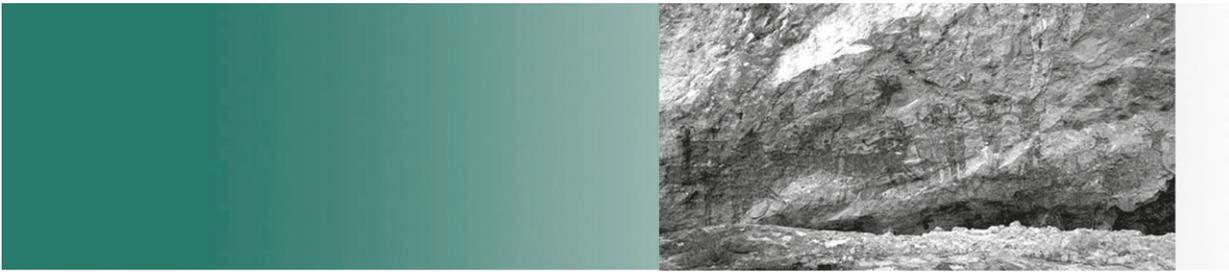
El arroyo del Parral, Baja California sur. Foto: Ma. de la Luz Gutiérrez Martínez.

En Baja California central tuvo lugar el desarrollo de una de las tradiciones rupestres más espectaculares conocidas hasta el momento en México, aquí denominada el Gran Mural. Esta tradición pictórica fue plasmada en cuevas, cantiles y abrigos rocosos al interior de los cañones de las sierras de San Borja, San Juan, San Francisco y Guadalupe, preservándose algunos paneles hasta el momento con un magnífico estado de conservación. Entre estas sierras destaca la de San Francisco por la extraordinaria conservación, belleza y majestuosidad del Gran Mural que contiene, por esta y otras cualidades más el arte rupestre de esta sierra fue incluido en la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO el año de 1993. La sierra de San Francisco, es una pequeña cordillera volcánica localizada en una región denominada el Desierto Central, y aunque esta considerado uno de los ambientes más marginales de la tierra, aquí prevalecieron condiciones adecuadas para el establecimiento de grupos cazadores-recolectores desde los finales del Pleistoceno y hasta el arribo de los misioneros Jesuitas a finales del siglo XVII.

En cuanto al estilo Gran Mural, éste se constituye como una tradición rupestre monumental que en términos de escala se ubica entre una de las más grandes y relevantes del mundo. El estilo es naturalista principalmente, y está dominado por figuras humanas o animales policromas pintadas principalmente en rojo, negro, blanco y amarillo. En muchas ocasiones la monumentalidad se acentúa por la frecuente ubicación de estas pinturas en sitios muy elevados de las paredes y los techos de los abrigos. Por otra parte, el principal valor reconocido en estas montañas versa en torno a su excepcional arte rupestre, sin embargo existen otros valores que conviven en este recurso cultural y que también requieren ser preservados. Los valores históricos consideran a los sitios prehistóricos, los restos de evidencia del periodo misional y la supervivencia de las tradiciones culturales serranas, cuyas raíces se remontan a diversos eventos históricos del siglo XVIII. Sus relevantes valores estéticos



Cueva Pintada, Baja California sur. Foto: Ma. de la Luz Gutiérrez Martínez.



Cuesta Palmarito, Baja California sur. Foto: Ma. de la Luz Gutiérrez Martínez.

no solamente se refieren a la espectacularidad del arte rupestre, sino que también encuentran su expresión a través de la belleza del paisaje y en la vegetación de los cañones y mesas. Sus valores científicos están representados por los resultados de la investigación en torno a la biodiversidad y el alto grado de endemismo de especies de flora y fauna que ahí se encuentran, así como por el estudio y conservación de los sitios de arte rupestre. Finalmente, la Sierra representa un alto contenido de valor social dado el papel que su cultura juega en la conservación de los vínculos tradicionales entre comunidades serranas y los grupos Sudcalifornianos y Mexicanos en general, y que principalmente, contribuyen a la apreciación de la verdadera historia de Baja California. El misterio del origen de las pinturas ha sido por mucho tiempo un relevante valor simbólico, aunque ahora se encuentra menguado por el avance de la investigación arqueológica, y a pesar de lo dicho ésta seguirá siendo una categoría de valor perdurable.

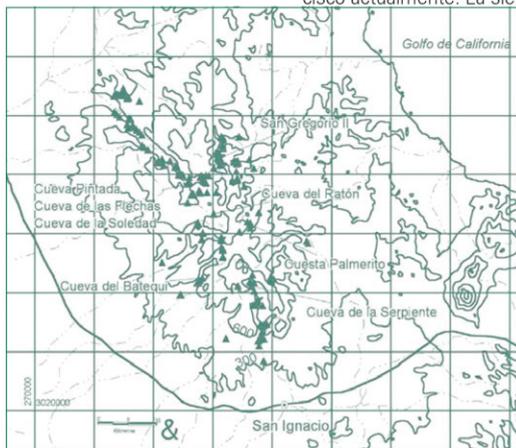
El Plan de Manejo y los modelos para su implementación

A raíz de su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial, el Gran Mural fue objeto de una enorme publicidad, por lo que el número de visitantes a la zona se incrementó de manera gradual. En orden de regular las visitas para evitar daños irreversibles, en 1995 se implementó y puso en práctica el Plan de Manejo de la Sierra de San Francisco. La situación que se enfrentó no tenía precedentes, ya que muchas de las áreas administradas por el INAH en México están delimitadas hasta cierto punto, y básicamente se trata de sitios o conjuntos de sitios individuales. Un modelo de esta naturaleza no era apropiado para la sierra con sus cientos de sitios Gran Mural, entre otros tipos más, que se encuentran esparcidos en un área de cientos de kilómetros cuadrados. Entonces fue necesario crear un mecanismo que permitiera definir las políticas para la investigación arqueológica, la conservación, la protección del ambiente, la administración y la recreación de los visitantes a la vez que se impulsara el mejoramiento de la infraestructura local y distribución equitativa de los beneficios económicos derivados del turismo, así como también de las actividades relacionadas. Éstos son los antecedentes del Plan de Manejo con el cual se intenta preservar los recursos culturales de la sierra de San Francisco actualmente. La sierra de San Francisco, entendida ésta como área protegida depende de las

obligaciones que se tienen en el ámbito nacional e internacional, ya que además de la administración de los recursos culturales que ejerce el INAH, esta zona también se localiza dentro de la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno.

El modelo que fue adaptado para ser aplicado en el manejo de la sierra emana de la Carta de Burra adoptada por el comité australiano de ICOMOS. Este modelo enfatiza la importancia de definir el significado que tiene este lugar patrimonial, de manera que todas las estrategias de política y manejo sean dirigidas de manera consistente hacia la preservación de los valores que lo hacen trascendente. Otro rasgo fundamental es la intervención de todos aquellos grupos que tienen interés en el área que se encuentra en discusión, por lo que se puede decir que actualmente el plan se aplica en su totalidad y por primera vez ha puesto sobre una base firme el manejo de los recursos culturales de la sierra.

De este modo el actual contexto administrativo presenta ciertas





El canal de Santa Teresa, Baja California sur. Foto: Ma. de la Luz Gutiérrez Martínez. / El Valle de Santa Marta, Baja California sur. Foto: Ma. de la Luz Gutiérrez Martínez.



ventajas, aunque por otro lado también representa amenazas potenciales para el éxito de la implantación de objetivos. En este sentido, el aislamiento de la sierra es tanto favorable como desfavorable, pues contribuye a la protección de la zona haciendo más fácil el control del acceso de visitantes, y contiene a la vez el desarrollo de actividades industriales. Otra ventaja recae en los habitantes de la sierra, quienes representan la primera línea de defensa en la protección de los recursos, contribuyendo con un íntimo conocimiento del área y más de 30 años de experiencia de atención a los visitantes.

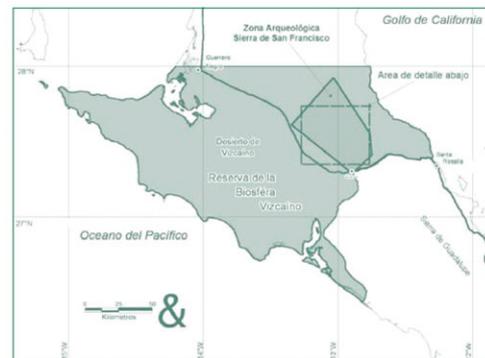
Contrarrestando estas oportunidades existe cierto número de amenazas como la lejanía del área, su escarpado terreno y el clima implacable que en su conjunto han sido históricamente un obstáculo para los intrusos, y continúa siendo tanto un inconveniente para la investigación como para el manejo de la zona. Mientras la infraestructura regional ha mejorado notablemente en años recientes gran parte de la sierra aún permanece como una área remota. Sin embargo las nuevas vías de comunicación facilitan el acceso a la zona arqueológica y se han convertido en el conducto de profundos cambios del tradicional modo de vida de las comunidades serranas. Otra restricción para la administración de la sierra consiste en el problema de la tenencia de la tierra que actualmente consiste en un mosaico de pequeñas propiedades, de tipo comunal, ejidal, y la misma zona arqueológica. Este conglomerado se complica aún más con la designación del área como Patrimonio Mundial y Reserva de

la Biosfera, además de las terribles implicaciones de las nuevas políticas en torno a la tenencia de la tierra que emanan de recientes reformas constitucionales, como es el caso del Programa de Certificación de Derechos Ejidales.

La más reciente amenaza para este recurso cultural es la proliferación de grupos interesados en la explotación comercial de los sitios Gran Mural a nivel regional, estatal e internacional, algunos de reciente creación se encuentran muy vinculados al turismo que visita la laguna de San Ignacio para la observación de las ballenas. La amenaza se traduce en campañas en contra del plan de manejo en particular, y del INAH en general, orquestadas por algunas de estas agencias. En este sentido el aspecto más peligroso consiste en la manipulación que estos grupos hacen de las comunidades serranas y la presión para que sean eliminadas las condiciones que hacen viable precisamente la sustentabilidad de la región como zona turística.

Existe una cantidad de amenazas hacia la zona de amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera que necesitan ser monitoreadas: se encuentran las exploraciones de la planta geotérmica Las Vírgenes de la Comisión Federal de Electricidad, los recursos petrolíferos y mineros, así como la amenaza siempre latente de los planes de expansión de la Compañía Exportadora de Sal hacia la laguna de San Ignacio. Una amenaza general la representa el incremento de la población en la región y una falta de respeto a los valores de la zona arqueológica, debido principalmente a la ausencia de información y difusión de estos.

Actualmente, es necesario reconocer que el principal peligro lo constituye la presión que el turismo creciente ejerce sobre los sitios Gran Mural. Al respecto quisiera expresar que el patrón de distribución, la densidad y la diversidad de los sitios prehistóricos nos enfrenta a una zona arqueológica sumamente expuesta, ya que los sitios se encuentran diseminados por una gran extensión. Por lo anterior, el Plan de Manejo se ha enfocado en los siguientes asuntos: 1) mitigar el impacto de los visitantes en los sitios y su entorno, y 2) controlar y monitorear el acceso.





Reserva de la biósfera El Viscaíno, Baja California sur. Foto: Ma. de la Luz Gutiérrez Martínez. / Sitios Gran Mural en la Sierra de San Francisco, Baja California sur. Foto: Ma. de la Luz Gutiérrez Martínez.

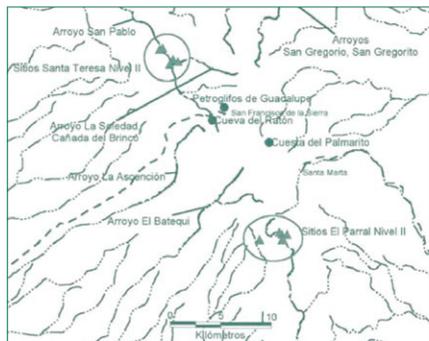
Desde los años de 1960 el turismo hacia la sierra estableció de facto, un circuito regular hacia los sitios murales más conocidos. Una de las prioridades inmediatas era proporcionar medidas de protección directa de los sitios con el objeto de reducir su grado de deterioro. Estas medidas consistieron en la instalación de andadores, barandales, cercos, senderos de acceso y señales informativas en seis de los sitios Gran Mural más visitados. Además, uno de los principales problemas que enfrentaba la zona era el acceso no controlado a los sitios que había prevalecido hasta ese momento realizándose con guías o sin ellos. Por esta razón, se decidió implementar una nueva política que dependía de la formal definición de: 1) la extensión de la zona arqueológica; 2) las rutas de acceso autorizadas; 3) las zonas abiertas al público o de acceso restringido, y 4) diferentes niveles de visita.

Para atender por un lado el grado de vulnerabilidad de los sitios Gran Mural y su lejanía y, por el otro, las preferencias, necesidades específicas y tiempos con los que cada turista cuenta se clasificaron estas visitas a la sierra en cuatro niveles. El sistema permitió al visitante el conocimiento y disfrute de un amplio rango de sitios y al mismo tiempo protegió la mayoría de aquellos que están bastante bien conservados. En este sentido los sitios más populares han permanecido abiertos bajo este plan.

Como un asunto específico de la administración del turismo se ha establecido un proceso de monitoreo con base en la observación de la cantidad de visitantes que llegan a la sierra a lo largo del año, las rutas usadas de manera preferente y sus diversos intereses detectados. El monitoreo involucra la inspección de las condiciones de los sitios y su entorno, así como la aplicación de regulaciones concernientes a los visitantes y guías. Un aspecto clave para la nueva estrategia ha sido el establecimiento de una oficina del INAH en San Ignacio, a través de la cual se asegura la presencia permanente de este instituto en la región. Esta oficina desempeña el doble papel de ser un museo y un centro de reservaciones para el público, ambos muy convenientes para la orientación en las visitas a la sierra.

Para asegurar la aplicación continua del plan de manejo, el monitoreo regular y la revisión de su implantación han sido procesos esenciales, de tal forma que cada uno o dos años se realiza la revisión y evaluación de dicho plan. Estas reuniones convocan a todos los sectores involucrados que tomaron parte en la estructuración del plan de manejo; aquí se hace un balance acerca de los resultados obtenidos, así como una revisión de las problemáticas que han sido detectadas a lo largo de estos años, para encontrar ante todo soluciones consensadas.

Actualmente las perspectivas se enfocan a consolidar este plan de manejo y sobre todo asegurar la sustentabilidad económica, aunque es necesario reconocer que uno de los principales problemas es la constante escasez de recursos, o bien, la asignación tardía e incompleta de los mismos, sin embargo, se han logrado significativos avances en torno a la administración de esta importante herencia cultural, pero aún queda mucho por hacer. El modelo participativo usado para desarrollar este plan ha causado un considerable interés en México, pues éste fue el primero que se puso en marcha para la protección de una extensa área rupestre, y su impacto en estos términos ha sido notable. Espero que la experiencia descrita aquí para perfeccionar la administración de este remoto y excepcional paisaje prehistórico pueda ser de ayuda para situaciones similares donde la herencia cultural se encuentre en constante riesgo.



BIBLIOGRAFÍA

Gutiérrez, María de la Luz. "Control de la actividad turística en áreas rupestres remotas: el caso de la Sierra de San Francisco, B.C.S.," en *Patrimonio y Turismo, 5º coloquio del Seminario de estudios del Patrimonio Artístico*. México. UNAM Instituto de Investigaciones Estéticas. 1998.

Gutiérrez, María de la Luz; Hambleton, Enrique; Hyland, Justin R., Stanley Price, Nicholas. *The management of World Heritage sites in remote areas*. Conservation and management of archaeological sites 1(4). 1996.